	ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS A LA INVITACION PÚBLICA **PROCESO DE MINIMA CUANTIA -** MC-RSAI-0366-2025**.**

EVALUACIÓN		
CIUDAD Y FECHA: San Andrés, 28 de abril de 2025.	**HORA DE INICIO: 8:00 a.m.**	**HORA FIN: 10:00 a.m.**
LUGAR	**GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO, CENTRO DE FORMACION TURISTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRES.**	

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO DE EVALUACION:

NÚMERO DEL PROCESO DE SECCIÓN: MC-RSAI-0366-2025.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: MÍNIMA CUANTÍA.

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, FISIOTERAPIA Y OTROS SERVICIOS DE LA MISMA ESPECIALIDAD, A LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE SEAN REMITIDOS POR EL MEDICO ASESOR DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE.

OBJETIVOS DEL COMITÉ: Realizar la evaluación de la subsanación presentada dentro del proceso de selección de Mínima cuantía identificado como MC-RSAI-0366-2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Isla de San Andrés, a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2025, en la oficina de contratación del SENA Regional San Andrés, el comité Evaluador designado por el ordenador del gasto verifica los documentos presentados por el oferente según los requisitos establecidos en la Invitación Pública MC-RSAI-0366-2025, que tiene por objeto: ": CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN, FISIOTERAPIA Y OTROS SERVICIOS DE LA MISMA ESPECIALIDAD, A

LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL QUE SEAN REMITIDOS POR EL MEDICO ASESOR DE LA REGIONAL SAN ANDRÉS..", para lo que se procede de la siguiente manera:

VERIFICACION DE OFERTAS RECIBIDAS:

Los integrantes del Comité Evaluador proceden a verificar las ofertas presentadas según consta en el acta de cierre, realizada directamente en la plataforma SECOP II en el Link. https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7980081&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOMBRE DEL PROPONENTES	**PROPONENTE # N º 1.**
	Persona jurídica: REHABILIATR C.T.I.S S.A.S NIT N.º: 900848500-6 Dirección: DIAGONAL CASA CULTURAL DE LA LOMA #36-98 1er PISO Ciudad: San Andrés Representante legal: NERINA ANGELICA GUERRERO JIMÉNEZ identificado con C.C. N.º 40993840
VALOR OFERTA ECONÓMICA	$ 7.000.000 COP

Estando dentro del término previsto en el cronograma del proceso, el comité evaluador de cuenta de que REHABILIATR C.T.I.S S.A.S presentó los documentos para subsanación; en consecuencia, Se procede a realizar la verificación y evaluación de la propuesta de conformidad a lo señalado en los Estudios Previos, Anexo Invitación Publica y el Decreto 1082 de 2015, así:

	NOMBRE DEL PROPONENTE	**VALOR OFERTA**
1	REHABILIATR C.T.I.S S.A.S	7.000.000

Se examinarán los documentos presentados para subsanación y se Habilitara o no conforme a lo solicitado en el estudio Previo como Requisitos Habilitantes.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se procedió a verificar los documentos de subsanación presentados por REHABILIATR C.T.I.S S.A.S lo cual se puede verificar en la plataforma SECOP II; por lo tanto, se procederá a realizar la verificación Económica.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTA CON EL MENOR VALOR OFRECIDO:
Evaluación Económica:

REQUISITOS	**REHABILIATR C.T.I.S S.A.S**
VALOR TOTAL	7.000.000
Puesto ocupado según menor valor	1
Oferta económica de acuerdo con las condiciones del mercado.	CUMPLE
Especificaciones técnicas cotizadas de acuerdo con lo requerido por la entidad.	CUMPLE
Validez de la oferta económica: Será la señalada en la presente invitación.	CUMPLE (utilización de Formato 2 y modelo SECOP II)
Se verificará que el valor ofertado no sea superior al presupuesto oficial del proceso	CUMPLE
Se verificará que la oferta económica no sea un precio Artificialmente Bajo.	CUMPLE
	HABILITADO

Al realizar la verificación económica la propuesta de menor valor, el comité encuentra que, SI acredito el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en la Invitación Publica MC-RSAI-0366-2025, por lo que procederá a la verificación de los requisitos habilitantes.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4, la verificación de los requisitos habilitantes enunciados en la Invitación Pública del proceso identificado como MC-RSAI-0366-2025, se hará así

REQUISISTOS JURIDICOS:

	REQUISITOS	CRITERIO DE VALORACION
Carta de Presentación de la propuesta: Deberá estar firmada en original por la persona natural o por el Representante Legal de la persona jurídica o del Consorcio o Unión Temporal. Para la carta de presentación de la propuesta los proponentes, deberán tener en cuenta el Anexo de la invitación pública a participar, que contiene la información mínima que cada proponente debe incluir en la misma. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias de la invitación pública y los estudios y documentos previos del presente proceso. La firma debe estar en original.	Aplica	CUMPLE
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante legal y/o por quien esté debidamente autorizado para ello.	Del representante legal	CUMPLE
Fotocopia de la OCCRE	Del Representante Legal	CUMPLE
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. (actualizado año 2013)	Aplica	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. La fecha de expedición no podrá ser superior a 30 días calendario anteriores a la fecha prevista para la entrega de ofertas de la presente invitación, en el que consten las actividades o servicios que correspondan al objeto de la presente invitación. En caso de prórroga del plazo de	Aplica	CUMPLE

cierre de la invitación, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.		
Documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal (cuando se requiera)	No Aplica	NO APLICA
Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de compensación Familiar, contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal cuando éste exista.	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios	Aplica	CUMPLE
Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Aplica	CUMPLE
Antecedentes judiciales y medidas correctivas	Aplica	CUMPLE
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aplica	CUMPLE
Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales		
Compromiso Anticorrupción	Aplica	CUMPLE
EL SENA se reserva el derecho de verificar las bases de datos con relación a antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del contratista, según corresponda.	Aplica	
Certificado de referencia bancaria activa	Aplica	CUMPLE

		HABILITADO

REQUISITOS TECNICOS

	CONDICION	CRITERIO DE VALORACION
1) Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	**Aplica**	**Por subsanar durante la fase contractual - revisión por el supervisor** **Por presentar:** Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. y/o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje

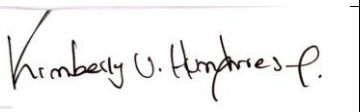
		obtenido es menor al 85%. El certificado actualizado Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	**Aplica**	**No aplica**
Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicios de salud.	**Aplica**	**Cumple**
Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicios de salud.	**Aplica**	**Cumple**

Presentar certificación de que el prestador del servicio implementa el "Manual para la Gestión Integral de los Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades.	**Aplica**	**Cumple**
Resultado	**Habilitado**	

Con relación a la selección de mínima cuantía para la celebración de contratos cuyo valor no exceda el 10% de la Menor Cuantía de la Entidad, la invitación pública. MC-RSAI-0366-2025, referenciado al principio de este documento, se procederá a la verificación de los requisitos habilitantes. El presente documento y sus anexos serán publicados en el SECOP a través de las páginas Web www.contratos.gov.co y www.sena.edu.co de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

PROPONENTE	VALOR OFERTA	REQUISITO JURÍDICO	REQUISITO TÉCNICO	RESULTADO
REHABILIATR C.T.I.S S.A.S	7.000.000	Habilitado	Habilitado	**Habilitado**

San Andrés Isla, 28 de abril de 2025.

EVALUADORES		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
SHELLEY HALL BRYAN	Coordinador Gestión Talento Humano	
MARY INES GUTIERREZ	Abogado líder contratación Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	
GIULLIANI ROSSANI ONEILL HOOKER	Contratista - profesional HYSI.	
KIMBERLY VANESSA HUMPHRIES PANTOJA.	Dinamizadora Ambiental y energético	
MILIANA O'NEILL LIVINGSTON	Profesional Grado 1 Gestión Contractual GAAM	